

306570



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Rafael LANASPA MALO, de nacionalidad española, domiciliado en TAUSTE (Zaragoza, calle de Zurita número 3. - - - - -

p o r

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS PARA TRACTORES AGRICOLAS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para unas mejoras en la construcción de cabinas para tractores agrícolas, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acree-



306570

dor del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

Según el enunciado, estas mejoras se refieren básicamente a la previsión de una cabina para tractor en la que han sido arbitradas dos partes, acopladas entre sí; de las cuales una de ellas va montada fija en el vehículo y la otra es un cuerpo superior desmontable.

Con estos perfeccionamientos constructivos se obtienen las siguientes ventajas sobre lo conocido: 1ª.- Una mayor resistencia, al estar realizada la cabina a base de un armazón o bastidor de perfiles laminados en frío de sección en U, mientras que los tipos convencionales son por lo general estructuras de chapa estampada. 2ª.- Gran visibilidad en orden a la previsión de ventanillas en sus cuatro costados; siendo las correspondientes a los laterales ventanillas metálicas correderas en dos direcciones, equipadas con cristal de seguridad y gomas de protección. 3ª.- Se trata de una cabina desmontable con gran facilidad y rapidez en orden a cuatro cierres metálicos. Una vez desmontada la parte superior de la cabina, queda fija en el tractor la inferior a modo de protección del conductor contra toda clase de obstáculos aéreos de baja altura tales como ramas de árboles, etc.. Esta posibilidad de desmonte afecta igualmente al parabrisas el cual puede ser removido quitando un pasador. Finalmente, son también desmontables las ventanas laterales merced a unos tornillos que sirven de registro y sujeción al canal-guía de las citadas ventanillas. 4ª.- Ha sido arbitrado un techo antitérmico constituido por una sólida plancha de táblex. 5ª.- Finalmente, la sujeción del cuer-



306570

po inferior de la cabina se realiza a base de cuatro tornillos -dos a cada lado- y dos varillas roscadas como se detallará más adelante.

40 En las dos hojas de planos que se acompañan, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

45 En la hoja primera la figura I muestra una vista lateral de la cabina con sus dos cuerpos separados. La figura II es una vista lateral de un pestillo de sujeción del cuerpo superior al inferior. La figura III es otra vista en planta del citado pestillo.

50 La hoja segunda de planos comprende una vista en planta (figura IV) y un conjunto de la cabina con ambos cuerpos montados y el parabrisas abierto (figura V).

55 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en las hojas de planos a las diversas partes y piezas componentes, a continuación se detalla su construcción y características.

Consta esencialmente de dos cuerpos, uno inferior (1) y otro superior (2) yendo éste montado sobre aquél y quedando sujeto mediante unos pestillos (figuras II y III).

60 El cuerpo inferior (1) va acoplado al tractor por lo que la conformación y dimensionado del mismo se adaptará a las correspondientes características del vehículos en cuestión. Este cuerpo va unido al chasis del tractor mediante cuatro tornillos -dos a cada lado- que sujetan al chasis los perfiles inferiores de ambos costados de la
65 cabina. Además quedan previstas dos varillas de arriostra-

306570



miento con sus extremos roscados con las que queda sujeta la parte posterior de la cabina a la parte inferior interna del tractor.

70 Este mismo cuerpo inferior de la cabina está abierto por su parte posterior llevando una plataforma transversal que ocupa toda la anchura de la puerta de acceso que constituye tal espacio abierto posterior.

75 En la parte alta y a ambos costados, quedan previstos los pestillos (3) y (4) de sujeción del cuerpo superior de la cabina.

80 Este cuerpo superior (2) es una estructura de perfiles metálicos y chapa provista de ventanas acristaladas a sus cuatro costados, siendo las ventanas laterales correderas sobre correspondientes guías (5). Todas las ventanas van provistas de cercos elásticos antivibratorios.

85 Los pestillos (3) y (4) actúan sobre unos ganchos (6) solidarios a unos vástagos (7) cuyo extremo roscado (8) permite la regulación de la tensión de los pestillos, de modo que puede corregirse las pérdidas de ajuste que con el tiempo puedan producirse entre el cuerpo inferior y superior de la cabina, (figuras II y III de la hoja 1ª de planos).

90 El parabrisas (9) va montado con bisagras, cuyos buzones-ejes van provistos de un pasador a fin de garantizar un rápido montaje y desmontaje de dicho elemento.

Las ventanas correderas laterales son igualmente desmontables, a cuyo efecto sus canales-guía van sujetos con unos tornillos que les sirven de registro y sujeción.

95 Descrito y representado el objeto de esta memoria, se declara como de propia invención y como no practicado



306570

en España. Se hace la salvedad de que los detalles acci-
dentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su
construcción podrán ser objeto de alteración, sin que tal
modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a
100 dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por
veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre
las siguientes reivindicaciones:

- 105 1ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS PARA TRACTO-
RES AGRICOLAS", caracterizadas porque la cabina está in-
tegrada por dos cuerpos: uno inferior sujeto al chasis
del tractor y otro superior provisto de ventanas -dos de
ellas correderas- y parabrisas; yendo montados ambos cuer-
110 pos por superposición y encontrándose unidos entre sí por
medio de unos pestillos dispuestos en ambos costados, los
cuales van dotados de vástagos roscados reguladores de
la tensión de cierre de los citados medios de sujeción.
- 115 2ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS PARA TRACTO-
RES AGRICOLAS", según la reivindicación anterior, carac-
terizados porque el cuerpo inferior de la cabina va uni-
do al chasis del tractor mediante cuatro tornillos -dos
a cada lado- que sujetan sus perfiles inferiores; quedan-
do previstas dos varillas de arriostramiento con sus ex-
120 tremos roscados, mediante los cuales queda sujeta la par-
te posterior del cuerpo de cabina a la inferior interna
del tractor.
- 3ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS PARA TRACTORES
AGRICOLAS", según las reivindicaciones anteriores, ca-



306570

125 racterizadas porque el cuerpo superior está constituido
 por una estructura metálica provista de ventanas por sus
 cuatro costados, siendo las laterales correderas y desmon
 tables, y un parabrisas central montado con bisagras so
 bre ejes de giro retenidas por fiador; yendo el techo de
 130 este cuerpo superior de la cabina guarnecido con una plan
 cha de material antitérmico fácilmente desmontable.

4ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS PARA TRACTO
 RES AGRICOLAS", según las reivindicaciones anteriores,
 caracterizadas porque los pestillos que realizan la unión
 135 de los dos cuerpos que constituyen la cabina, actúan so
 bre unos ganchos solidarios a unos vástagos roscados in
 troducidos en correspondientes orificios practicados en
 los perfiles metálicos superiores del cuerpo inferior de
 la cabina, roscando en dichos apéndices roscados unas
 140 tuercas de corrección de la tensión de los mencionados
 pestillos.

5ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que,
 por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

145 "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABINAS PARA TRACTORES -
 AGRICOLAS"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria des
 criptiva que consta de seis folios escritos a máquina por
 una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan.

150 Madrid, 30 NOV. 1964

P.A.,

PEDRO FELIPE MAÑA
P.P.

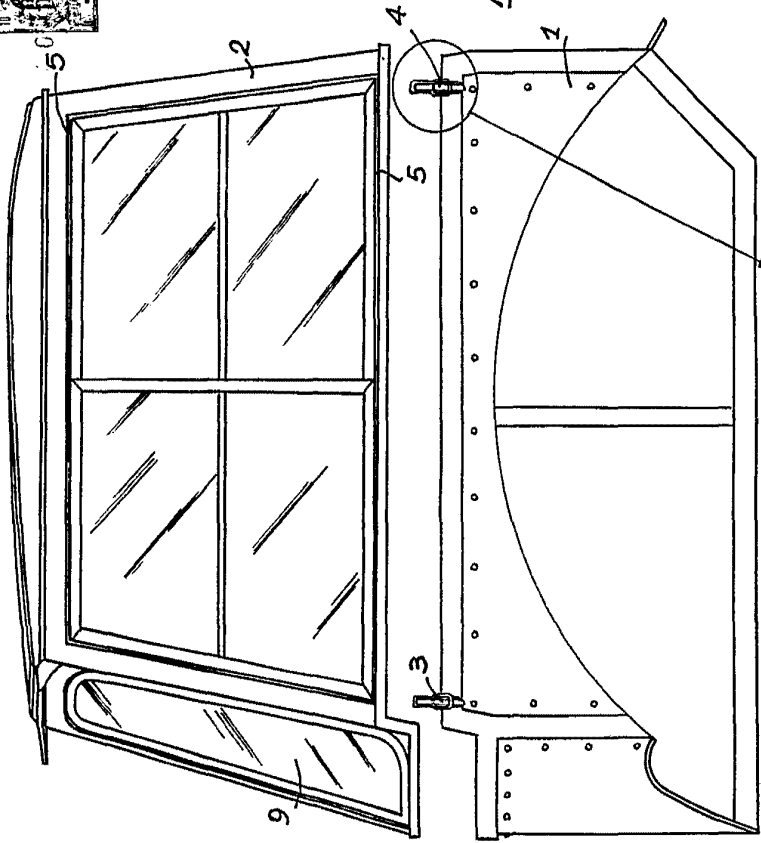


FIG. 1

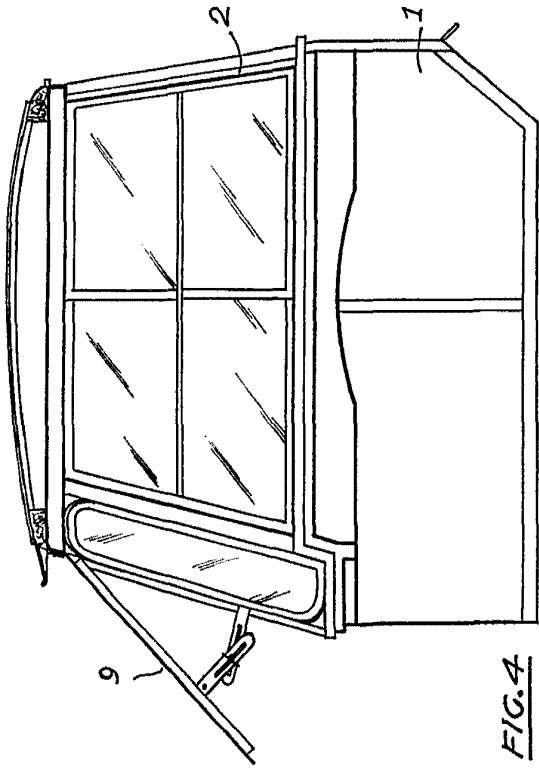


FIG. 4

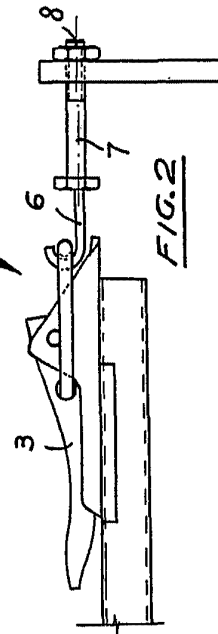


FIG. 2

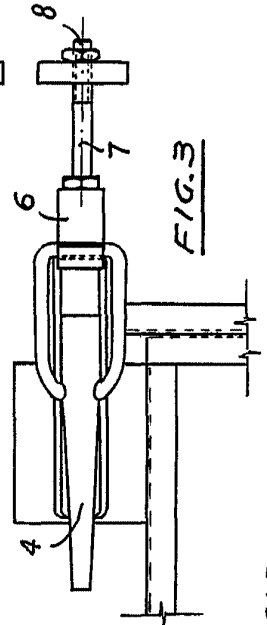


FIG. 3

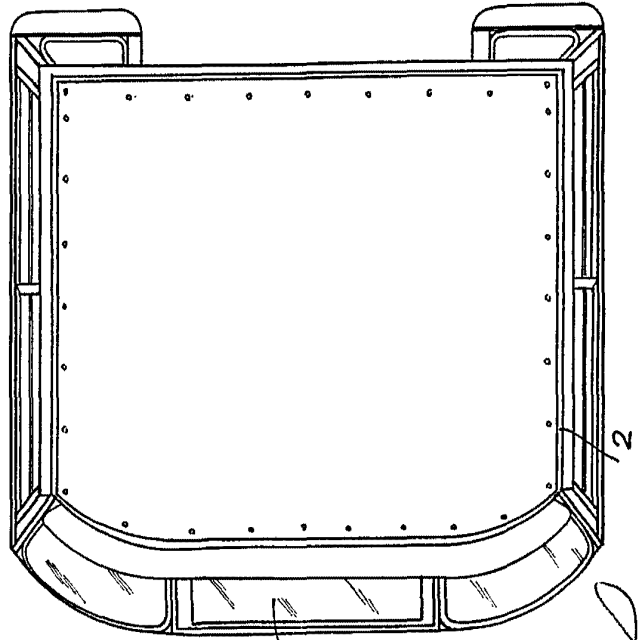


FIG. 5

Madrid, P.A.

Alfonso

D. RAFAEL LANASPA MALO.

306570

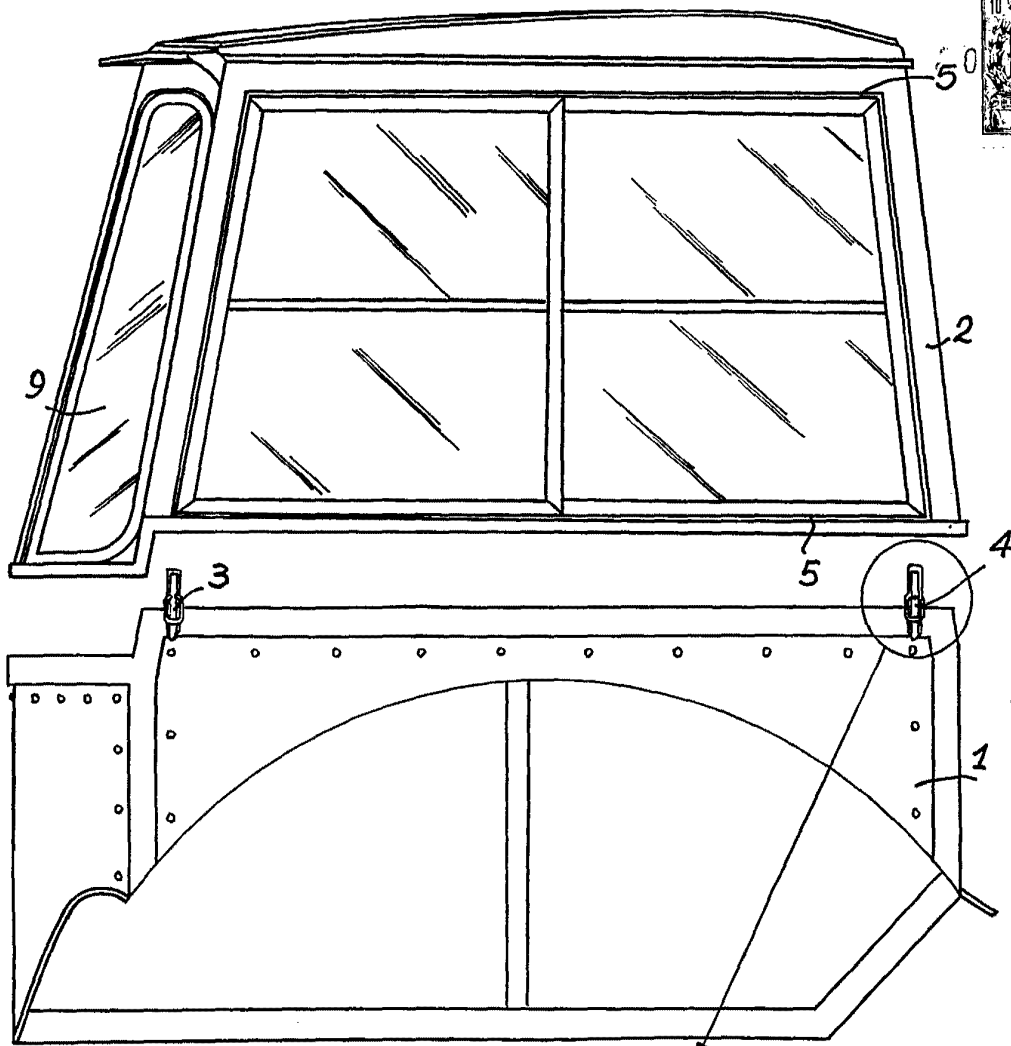


FIG. 1

FIG

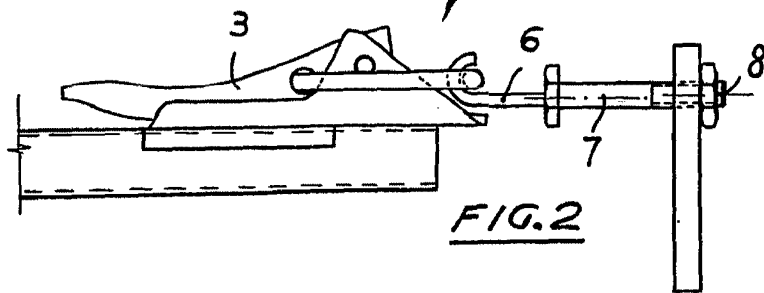


FIG. 2

FIG. 5

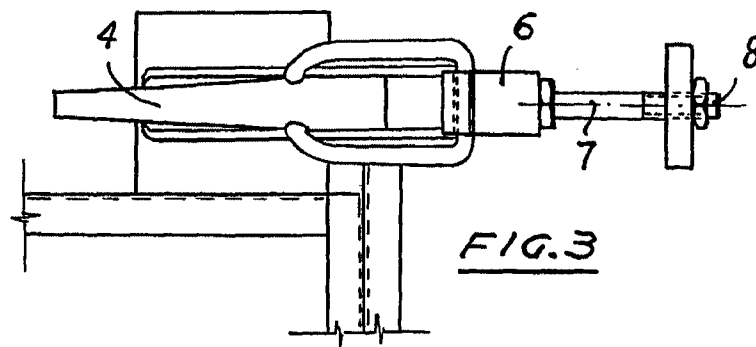


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

Madrid,
P.A,
PEDRO
P.F.

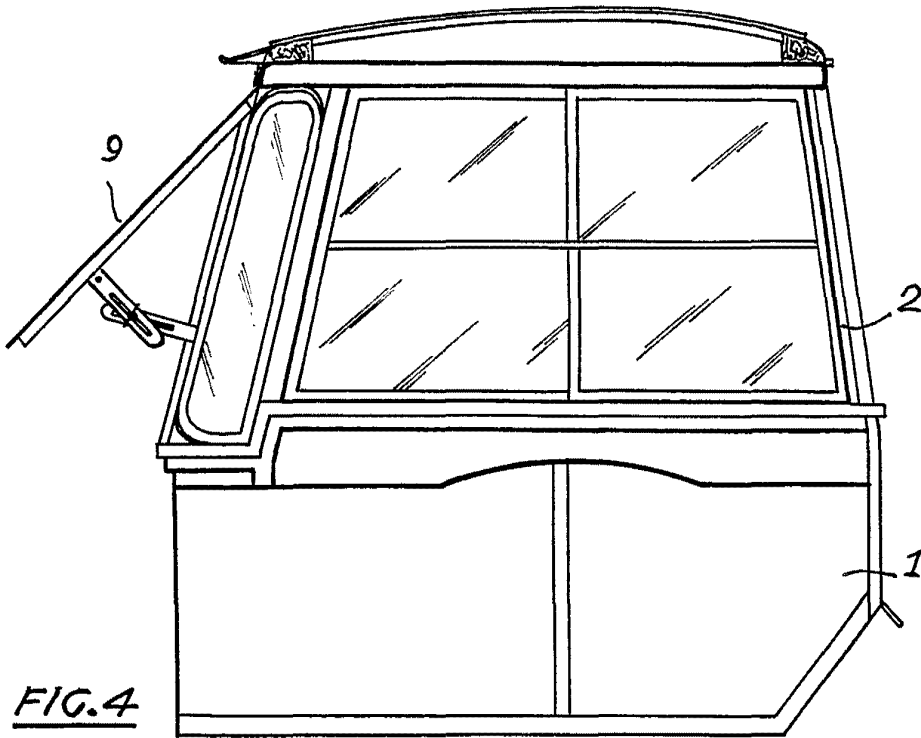


FIG. 4

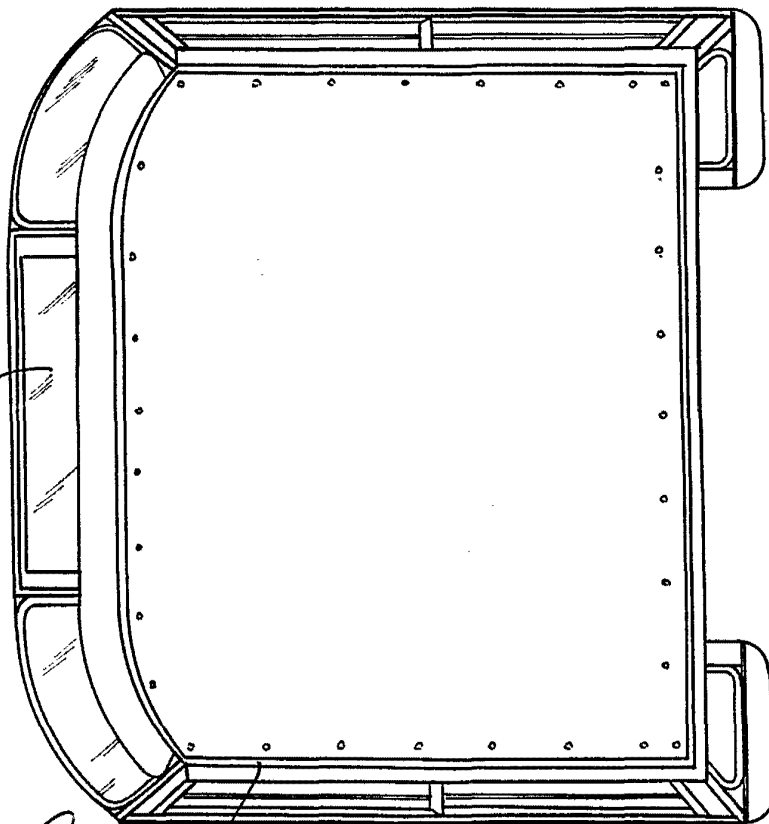


FIG. 5

-id,

[Handwritten signature]

2